



CHARTER OAK EXTENDED DAY ENRICHMENT PROGRAM

MANUAL PARA PADRES

1505 S. Sunflower, Glendora, CA 91740 (626) 914-3961

cousd.net

2025/2026

Información de Contacto de la Agencia

Charter Oak Unified School District

20240 E Cienega Avenue, Covina, CA 91724
(626) 966 - 8331

Programas de Desarrollo y Enriquecimiento Infantil

1209 N Glendora Ave, Room R-6, Covina, CA 91724
Office Hours: 7:30 a.m. – 4:00 p.m.

Michelle Lee – Director de Aprendizaje Ampliado
mlee@cousd.net

Vivian Lam – Coordinador del Programa
(626) 966-8675 ext. 60221, vlam@cousd.net

Margie Dowens – Gerente de Oficina
(626) 966-8675 ext. 60208, mdowens@cousd.net

Da'Mari Scales – Asistente de Oficina, mharms@cousd.net
(626) 966-8675 ext. 60237

Administración del Distrito

Danny Kim, Ed.D –Superintendente

Seth Bond, Ed.D - Superintendente Adjunto, Recursos Humanos

Fayroze Mostafa, Ed.D, Superintendente Adjunto, Servicios Educativos

Junta de Educación

Cristian Aguilar, Ph.D, President

Jeanette V. Flores, Ph.D, Vice President

Kristin R. McGuire

Gregg Peterson

David R. Rose

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
Bienvenidos, Estructura del programa, Proporción de personal	1-2
Política de dispositivos electrónicos, comunicación con padres y tutores	2
Políticas financieras: matrícula subsidiada ELO-P	3
Políticas financieras: otras matrículas subvencionadas, matrícula basada en tarifas, tarifas de inscripción, pagos	4
Políticas financieras: cargos por pagos atrasados, cheques devueltos, descuento para hermanos, descuento para empleados, no se permiten visitas sin cita previa, ausencias	5
Políticas y reglamentos para padres: Sitios, Horarios, Inscripción	6
Alerta de divulgación de información/custodia, Emergencias/Médicas	7
Asistencia	7-8
Horario variable, hora de recogida tardía, Política de cargos por recogida tardía, protocolos de salud	9
Informantes obligatorios, Expectativas de comportamiento	10-11
Expectativas de comportamiento de los estudiantes, Pasos para abordar conductas desafiantes e irrespetuosas,	11
Condiciones para la salida del programa	11-12
Comidas, Artículos personales, Medicamentos	12
Accidentes/Lesiones, Retiros, Expectativas de los padres o tutores	13
Tarifas, calendario de vacaciones, desglose de la tarifa 2025-2026	14-16

BIENVENIDO AL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE JORNADA EXTENDIDA

Este manual contiene información importante sobre el programa, que le ayudará a comprender los requisitos, las políticas y las normas del programa. Lea este manual en su totalidad y revise la información sobre la participación en el programa.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido comienza inmediatamente después de la salida de la jornada escolar regular y funciona hasta al menos las 6:00 p. m. Un miembro del personal de EDEP recoge a los estudiantes de los grados TK a K de sus aulas y los acompaña al programa. Los estudiantes de los grados 1 a 8 pasan al programa de forma independiente y se reúnen con el personal de EDEP en el lugar de registro del programa designado, donde se toma la asistencia.

El orden de las actividades del programa varía según el cronograma del programa. Durante el día del programa, los estudiantes trabajan en las tareas asignadas, participan en actividades de enriquecimiento que incluyen recreación estructurada y salud y ejercicio, y reciben una cena y una merienda nutritivas.

Si bien nuestro objetivo es ayudar a los estudiantes a completar todas sus tareas, el programa NO es un programa de finalización de tareas. El personal de EDEP brinda apoyo básico con las tareas y ayuda a los estudiantes a permanecer concentrados en la tarea y usar el tiempo de manera inteligente para completarlas.

PROPORCIÓN DE PERSONAL

El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido mantiene una proporción de 1:10 para los grados TK-K y 1:20 para los grados 1-8. Las proporciones se mantienen en todo momento para permitir que el personal brinde la atención adecuada a los estudiantes. El enfoque para planificar y supervisar las actividades se basa en la filosofía de que:

- Los estudiantes aprenden mejor cuando se les enseña en todas las áreas de crecimiento y desarrollo.
- Los estudiantes aprenden mejor si la familia y la comunidad trabajan juntas con la escuela.
- El aprendizaje se basa en la experiencia real y la participación.

El programa no ofrece apoyo individualizado ni personalizado a los estudiantes. Los padres o tutores deben considerar las necesidades individuales de sus estudiantes, la estructura del programa y las disposiciones del programa antes de inscribirlos.

POLÍTICA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los teléfonos celulares y los relojes inteligentes son una excelente manera de mantenerse en contacto con su estudiante, pero pueden ser muy distractores. Por este motivo, no permitimos el uso de dispositivos electrónicos durante el Programa de Enriquecimiento de Día Extendido a menos que el personal lo indique; la ley estatal autoriza a los distritos escolares a regular el uso de dispositivos de comunicación electrónica (EC 48901.7). Si necesita comunicarse con su estudiante, comuníquese con el supervisor del sitio. Su estudiante también puede usar el teléfono del salón de clases para llamarlo.

COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y TUTORES

La comunicación regular y oportuna es importante. El EDEP se esfuerza por mantener a los padres/tutores informados sobre la información más actualizada del programa. Mantenga informado a nuestro personal. El personal del programa se comunica con los padres/tutores mediante los siguientes medios.

- La **aplicación Remind**: los padres o tutores deben crear una cuenta de Remind con el supervisor del sitio de EDEP en la escuela de sus estudiantes. Remind permite a los padres o tutores recibir mensajes de texto con información importante.
- **Llamadas telefónicas**: los padres o tutores pueden recibir llamadas telefónicas del personal de EDEP cuando se necesite un contacto inmediato. Es responsabilidad de los padres o tutores asegurarse de que el supervisor del sitio de EDEP tenga su información de contacto actualizada.
- **Correos electrónicos**: los padres o tutores pueden recibir correos electrónicos con información actualizada sobre el programa y son responsables de proporcionar al supervisor del sitio de EDEP una dirección de correo electrónico actualizada. Asegúrese de que la dirección de correo electrónico corresponda a una cuenta que se consulte a diario.
- **Sitio web de COUSD**: La información importante del programa se publica en el sitio web del distrito www.cousd.net

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE DÍA EXTENDIDO DE CHARTER OAK

POLÍTICAS FINANCIERAS

MATRÍCULA SUBVENCIONADA ELO-P

Nos complace compartir que se han asignado fondos a nuestro distrito escolar a través del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandidas (ELO-P). La subvención ELO-P proporciona fondos para que los estudiantes elegibles de TK a 6.º grado reciban cuidado infantil antes y después de la escuela. Los requisitos del programa ELO-P incluyen un total de 9 horas de aprendizaje y cuidado, lo que amplía la jornada escolar. Además, debe haber 30 días adicionales de 9 horas entre sesiones (por ejemplo, vacaciones escolares y verano). El programa ELO-P se ofrece sin cargo y es accesible para todos los estudiantes que se identifiquen en una o más de las siguientes categorías:

1. Estudiantes que cumplen con el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) y son elegibles para comidas gratuitas o de precio reducido (FRPM)
2. Estudiantes de inglés
3. Jóvenes en hogares de acogida
4. Jóvenes sin hogar

La inscripción al programa de enriquecimiento después de la escuela ELO-P se determinará mediante una lotería que se lleva a cabo cada mes de mayo. Es esencial tener en cuenta que los estudiantes ELO-P que califican actualmente no pasarán automáticamente al próximo año escolar. Para participar en la lotería, los padres deben unirse a una lista de interesados, señalando su deseo de que su hijo participe en el programa de enriquecimiento. El proceso de lotería está diseñado para garantizar la equidad y la transparencia, y el nombre de cada solicitante se incluye en un sorteo aleatorio. Una vez que se complete la selección, los padres recibirán una notificación por correo electrónico y una llamada telefónica.

Si se le invita al programa, se le solicitará que complete un acuerdo de inscripción que describe las expectativas que se tienen con respecto al EDEP. Además, puede ser responsable de cualquier tarifa adeudada al EDEP debido a lo siguiente: cargos por demora, cargos por recogida tardía, etc. También puede ser responsable de las tarifas de matrícula que no se paguen en su totalidad con la beca ELO-P. El incumplimiento de los términos de las políticas de EDEP y/o las pautas de la beca ELO-P puede resultar en la terminación del programa. Los estudiantes con un contrato ELO-P deben asistir al EDEP de manera regular. Los estudiantes con ausencias excesivas pueden ser eliminados del programa.

OTRAS MATRÍCULA SUBVENCIONADAS

Las agencias de pago alternativas pueden o no pagar algunas tarifas. Los padres o tutores serán responsables de las tarifas incurridas que no estén cubiertas por la agencia de pago alternativa.

Si un estudiante no cumple con los criterios, aún puede participar en EDEP pagando las tarifas del programa.

MATRÍCULA BASADA EN TARIFA PARA EL AÑO ESCOLAR ACADÉMICO

Las tarifas del programa son una tarifa fija mensual y no son reembolsables. No se otorgarán créditos por días festivos individuales. Además, si su contrato es por días específicos, no podrá cambiar a otro día si su día habitual de asistencia cae en un día festivo.

Tarifas de Inscripción: Se debe abonar una tarifa de inscripción anual no reembolsable por estudiante, que se debe pagar junto con la matrícula del primer mes al momento de la inscripción para reservar un lugar para su estudiante.

Se cobrará una nueva tarifa de inscripción cada vez que alguien se desista del programa y luego se reinscriba dentro del mismo año.

Plan de pago de la matrícula: 10 pagos mensuales con vencimiento entre el 1.º y el 5.º de cada mes (no cambia de mes a mes independientemente de los días de asistencia)

Pagos: La matrícula debe pagarse antes del 1.º de cada mes y los padres o tutores tienen un período de gracia hasta el 5.º día. El EDEP no acepta pagos en efectivo. Aceptamos pagos electrónicos, ya sea con tarjeta de crédito, débito o ACH. También aceptamos cheques de caja, cheques bancarios, giros postales o cheques personales. Hágalos a nombre de COUSD. Incluya el nombre de su estudiante y la escuela en la línea de notas. Los pagos físicos se pueden entregar en el sitio de EDEP con nuestro personal o en la Oficina de Desarrollo Infantil, Sala A1, en el Campus Sunflower. No los deje en la oficina de la escuela por ningún motivo.

Se les informa a los padres o tutores que sus pagos deben estar al día para mantener a su(s) estudiante(s) en el programa. Si la matrícula se atrasa más de cinco (5) días, su(s) estudiante(s) pueden ser dados de baja del programa.

El pago se debe realizar antes de que se brinde el cuidado. las tarifas pueden estar sujetas a cambios si se avisa a los padres o tutores con 30 días de anticipación. Consulte "Tarifas

Mensuales" y "Plan de Pago a 10 Meses" para obtener más información sobre los pagos iguales a 10 meses para el año escolar 2025-2026. Este plan se paga en pagos iguales durante 10 meses (de agosto de 2025 a mayo de 2026) y se basa en 180 días escolares en total. Los períodos entre sesiones (Acción de Gracias, invierno, primavera, vacaciones de verano) y los días festivos no están incluidos y, si se ofrece cuidado durante cualquiera de los días entre sesiones, se requerirá que los estudiantes se inscriban y puede haber tarifas adicionales.

Cargos Por Pagos Atrasados: Cualquier pago que no se realice antes del día 5 se considerará atrasado. Además de la matrícula, se aplicará un cargo de \$35.00 a su cuenta. El estudiante puede no ser admitido en el programa y puede ser eliminado de la inscripción si no paga todas las cuotas pendientes, incluido el cargo por pago atrasado.

Cheques Devueltos: Se cobrará un cargo por cheque devuelto de \$15.00 al padre/tutor. Cualquier cheque que no se realice para el pago debe pagarse dentro de los cinco (5) días hábiles con giro postal o cheque de caja, o se dará de baja a EDEP hasta que se pague el monto total en su totalidad. Después de que se devuelvan dos cheques, todos los pagos futuros deben realizarse con cheque de caja o giro postal.

Descuento Para Hermanos: Por cada estudiante adicional de la familia que asista a nuestro programa y que pague una tarifa, se aplica un descuento de \$20.00 en los contratos de 5 días de atención posterior o 5 días de atención antes y después por mes. Se aplica un descuento de \$30.00 en la tarifa mensual total si tiene tres estudiantes registrados. Se aplica un descuento de \$40.00 en la tarifa mensual si tiene cuatro estudiantes registrados. No se aplicarán otros descuentos.

Descuento Para Empleados: Se aplica un descuento del 20 % para los empleados de COUSD con un contrato de cuidado posterior de 5 días o de cuidado anterior y posterior de 5 días. No se aplicarán otros descuentos.

No Se Permiten Visita Sin Cita Previa: Debido a las proporciones de las clases y al espacio limitado, no se permiten visitas sin cita previa. Esto significa que no se puede dejar a los estudiantes para recibir cuidado adicional antes o después de la escuela que no sea parte de su contrato. Todo el cuidado debe cumplir con los términos del contrato de inscripción. Si en algún momento necesita ajustar su cuidado contratado, utilice nuestro [Formulario de Cambio de Contrato](#)

Ausencias: No hay reembolso por ausencias. Las tarifas pactadas deben pagarse incluso cuando un estudiante no asiste. Si el estudiante está ausente por cualquier motivo, debe informar al Supervisor del sitio de su estudiante o a la Oficina de Desarrollo Infantil.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE DÍA EXTENDIDO DE CHARTER OAK

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS PARA PADRES

SITIOS:

Escuela Primaria Badillo

1771 E Old Badillo St
Covina, CA
(626) 966-1753 Ext. 10206

Escuela Primaria Cedargrove

1209 N Glendora Ave
Covina, CA
(626) 966-8675 Ext. 20206

Escuela Primaria Glen Oak

1000 N Sunflower Ave
Covina, CA
(626) 331-5341 Ext. 40206

Escuela Primaria Washington

325 W Gladstone St
Glendora, CA
(626) 914-2704 Ext. 80242

Escuela Primaria Willow

1427 S Willow Ave
Glendora, CA
(626) 914-5839 Ext. 70246

Escuela Secundaria Royal Oak – Teen Scene

303 S Glendora Ave
Covina, CA
(626) 967-6354 Ext. 50205

HORARIO:

El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido funciona los días escolares de 6:30 a. m. a 8:30 a. m. y desde la salida de la escuela hasta las 6:00 p. m.; exclusivo del horario en que su estudiante está en la escuela.

INSCRIPCIÓN:

Se debe completar una nueva solicitud cada año escolar y cada sesión de verano. La inscripción prioritaria está reservada para poblaciones no duplicadas, incluidos los estudiantes identificados como personas sin hogar, en hogares de acogida, beneficiarios de almuerzo gratuito o de precio reducido y estudiantes de inglés. A todas las familias elegibles para el ELO-P se les envía un formulario de interés preliminar por correo electrónico. Este formulario sirve como una indicación de interés y no es un formulario de inscripción. Los estudiantes actuales no pasarán automáticamente al siguiente año escolar, por lo que las familias deben volver a inscribirse. La inscripción para el ELO-P se determinará por sorteo. Todas las familias que se unan a la lista de interesados participarán en un sorteo para determinar la ubicación en el programa. Las vacantes de enriquecimiento después de la escuela dependen de la capacidad del programa en cada sitio y del personal disponible. Una vez que se llenen todos los espacios disponibles, se crearán listas de espera que se mantendrán hasta el final del año escolar o la sesión de verano.

Todos los saldos anteriores incurridos y adeudados al EDEP deben pagarse en su totalidad antes de que se le permita a un estudiante registrarse (es decir, matrícula vencida, cargos por pago tardío/recogida tardía, inscripción sin cita previa o fondos insuficientes).

ALERTA SOBRE LA CUSTODIA/DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Estamos obligados por el Código de Educación del Estado a poner a disposición de los padres biológicos, padres adoptivos o tutores legales de los estudiantes menores de 18 años toda información sobre un estudiante de nuestro programa (EC 49069; Código de Familia 3025). La información que se debe poner a disposición consiste en cualquier información y cualquier otro registro que tengamos sobre el estudiante. La información sobre la matrícula puede incluir, entre otros, el monto de los pagos mensuales y/o el monto total de los pagos anuales. Esto es así incluso cuando existe una orden de custodia, a menos que la orden establezca que uno de los padres tiene los derechos educativos exclusivos y que ambos padres tienen derechos.

En el caso de que los padres de un estudiante estén divorciados y compartan la custodia conjunta, el estudiante puede ser entregado a cualquiera de los padres. Solo cuando una orden judicial firmada establezca que uno de los padres tiene el derecho de ver y/o recoger al estudiante, se le puede negar a un padre el acceso a ese estudiante.

Si existe una situación de custodia, le pediremos que traiga a la Oficina de Desarrollo Infantil la copia original de sus documentos de custodia u órdenes judiciales, para que podamos hacer una copia para nuestro archivo y asegurarnos de revisar y cumplir con cualquier acuerdo de custodia alcanzado por los padres. No podemos aceptar una copia de la orden sin ver el original.

Según el Código de Educación 51101(d): "Un padre no puede ejercer una "carta de derechos" cuando esos derechos entren en conflicto con una orden de restricción válida, una orden de protección o una orden de custodia o visita emitida por un tribunal de jurisdicción competente".

EMERGENCIAS / MEDICO:

Mantenga actualizada toda la información de los formularios médicos y de emergencia. El personal debe tener información precisa y números de teléfono para comunicarse con los padres o tutores durante el día y con aquellas personas a las que se deba contactar en caso de emergencia.

ASISTENCIA:

Los padres o tutores notificarán al programa cualquier día que el estudiante no asistirá al programa. Haremos todo lo posible para encontrar a los estudiantes que no se presenten

después de la escuela cuando se supone que deben asistir a nuestro programa. Cada vez que su estudiante venga al programa directamente de su cuidado, debe ingresar al programa y registrar a su estudiante. **SU ESTUDIANTE NO PUEDE SER DEJADO EN EL ESTACIONAMIENTO, ACERA, PUERTA O CUALQUIER OTRO LUGAR, LOS ESTUDIANTES NO PUEDEN REGISTRARSE POR SÍ MISMOS.** El personal registrará la entrada de los estudiantes que lleguen de la escuela.

El padre/tutor del estudiante o un adulto cuyo nombre esté escrito en el formulario de emergencia debe registrar la salida de cada estudiante todos los días. **EL ADULTO QUE ESTÁ FIRMAR LA SALIDA DEL ESTUDIANTE DEBE VENIR FÍSICAMENTE AL PROGRAMA PARA FIRMAR SU SALIDA.** La licencia estatal exige que solo adultos mayores de 18 años puedan firmar la salida de un estudiante. Para que su estudiante se vaya con un hermano menor, el padre/tutor debe completar una exención de responsabilidad para hermanos y el hermano debe estar en la escuela secundaria (el formulario se puede obtener del supervisor del sitio). Su estudiante solo puede ser entregado a las personas que figuran en el Formulario de emergencia. Se requerirá una identificación con fotografía de los padres/tutores u otros adultos.

El EDEP se considera una extensión del programa escolar regular y los estudiantes no son elegibles para asistir al programa ningún día que no hayan asistido al programa escolar regular. Algunos ejemplos son el ausentismo por enfermedad, suspensión, expulsión, etc. (No se otorgan créditos por las tarifas por ausencias debido a la suspensión o expulsión de la escuela o del EDEP).

Los estudiantes pueden abandonar el sitio para ocasiones especiales (es decir, para participar en deportes organizados, actividades escolares, Scouts u otras actividades organizadas por adultos) si tienen una exención y/o permiso por escrito de los padres/tutores y están bajo la supervisión de un adulto responsable.

Si se requiere un descanso durante un período prolongado fuera de la escuela, el padre/tutor deberá notificar al supervisor del sitio o al personal de la Oficina de Desarrollo Infantil al menos dos semanas antes. Los padres/tutores también son responsables de que todos los pagos de matrícula permanezcan al día y reserven el lugar del estudiante. Si los padres/tutores desean romper este contrato mediante retiros temporales y falta de pago, corren el riesgo de perder un lugar para su estudiante. Si hay espacio disponible al regresar, se debe pagar una nueva tarifa de inscripción de \$ 75.00 antes de la reincorporación y está sujeta a todas las condiciones anteriores. Si no hay espacio disponible, el nombre del estudiante se colocará en la lista de espera.

HORARIO VARIABLE:

Si el estudiante tiene un horario variado, es responsabilidad del padre/tutor proporcionar al supervisor del sitio o a la Oficina de Desarrollo Infantil el horario de asistencia a más tardar el lunes por la mañana de la semana contratada. Es preferible que este horario se proporcione el viernes anterior.

HORARIO TARDÍO DE RECOGIDA:

Los padres/tutores deben recoger a sus estudiantes en el horario de recogida contratado o antes. Si los padres/tutores se retrasan inevitablemente y no pueden llegar al sitio de EDEP a la hora de recogida contratada, deben hacer arreglos para que uno de los adultos enumerados en el formulario de emergencia recoja a su hijo.

Si los padres/tutores o una persona autorizada para recoger al estudiante no llegan al sitio de EDEP a la hora de recogida contratada y no se han comunicado con el sitio por teléfono, el personal se comunicará con la(s) persona(s) que figuran en el formulario de emergencia. Si el personal no puede localizar a nadie para recoger al estudiante, se notificará a la Agencia de Aplicación de la Ley local una hora después del cierre.

Si el padre/tutor o el contacto de emergencia no ha llegado en el plazo de 1 hora, se llamará al Departamento de Policía de Covina/Glendora y seguiremos sus instrucciones.

Si un padre/tutor llega considerablemente tarde (3 o más veces) a recoger a un estudiante, dicho estudiante puede ser expulsado del programa.

POLÍTICA DE CARGO POR RECOGER TARDÍO:

Todos los estudiantes deben ser recogidos antes de las 6:00 p. m. Hay una multa si se recoge a los estudiantes después de las 6:00 p. m. Se cobrará un cargo de \$5.00 y \$2.00 por minuto por estudiante después de las 6:00 p. m., hora de cierre. La política de cargo por pago tardío entrará en vigencia a partir de las 6:01 p. m. (según el reloj de la escuela y/o el dispositivo celular del supervisor del sitio). El cargo evaluado se agregará a su factura y debe pagarse de inmediato. Si no paga este cargo dentro de los 7 días, su estudiante puede ser expulsado del programa.

PROTOCOLOS DE SALUD:

En un esfuerzo por salvaguardar la salud y la seguridad del personal y los estudiantes, el EDEP sigue todos los protocolos de salud y seguridad actuales requeridos por el Distrito Escolar Unificado Charter Oak. Además, se recomienda encarecidamente al personal y a los estudiantes que se queden en casa si no se sienten bien.

INFORMANTES OBLIGATORIOS:

Como lo exige la sección 11166 del Código Penal de la Ley de Denuncia Obligatoria de Abuso Infantil, todo el personal del EDEP tiene la obligación de denunciar los casos sospechosos de abuso y/o negligencia infantil.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO:

El EDEP ofrece un programa altamente estructurado y seguro con expectativas de comportamiento claras para todos los participantes del programa. La seguridad física y emocional de los estudiantes y su bienestar mental son importantes. Nuestro objetivo es ayudar a los estudiantes a desarrollar la autodisciplina y la comprensión del comportamiento apropiado.

El personal del EDEP ayudará a resolver los conflictos con los estudiantes a través de una comunicación eficaz. Sin embargo, si el conflicto continúa, ocurrirá lo siguiente, pero no necesariamente en este orden.

- 1. Los padres/tutores recibirán una notificación verbal al momento de la recogida, sin embargo, si se trata de un problema grave de disciplina/comportamiento, el padre/tutor recibirá una notificación por escrito.***
- 2. Los estudiantes pueden tener privilegios eliminados.***
- 3. Nuestro personal comunicará el comportamiento del estudiante a la administración de la escuela para proporcionar tanto a nuestro programa como al sitio escolar una imagen completa de los conflictos que involucran al estudiante.***
- 4. Es posible que no se permita a los estudiantes estar en el campus o en el programa antes o después de la escuela durante 1 a 3 días.***
- 5. Los estudiantes podrán ser expulsados del programa.***
- 6. Cualquier violencia física y/o posesión de un arma y cierta mala conducta verbal será motivo de baja automática e inmediata del programa.***

Para garantizar un entorno seguro, agradable y educativo para todos los participantes, solicitamos a todos los padres o tutores que lean y acepten el siguiente Contrato de conducta. Este contrato describe nuestras expectativas con respecto al comportamiento de los estudiantes, las medidas que tomaremos en respuesta a comportamientos

desafiantes, irrespetuosos o peligrosos y las condiciones en las que un estudiante puede ser dado de baja del programa.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE:

1. **Respeto:** Se espera que los estudiantes muestren respeto hacia el personal, sus compañeros y hacia ellos mismos en todo momento. Esto incluye seguir instrucciones, usar un lenguaje apropiado y respetar la propiedad de los demás y del campamento.
2. **Seguridad:** Los estudiantes deben cumplir con todas las pautas e instrucciones de seguridad dadas por el personal del campamento para mantener un ambiente seguro para todos.
3. **Cooperación:** Se fomenta la participación activa en las actividades del campamento y se espera que los estudiantes cooperen plenamente con el personal y sus compañeros para promover una experiencia de campamento positiva para todos.

Pasos para abordar conductas desafiantes e irrespetuosas

1. **Primer incidente:** Si un estudiante muestra un comportamiento desafiante o irrespetuoso, recibirá una advertencia verbal. Se documentará el incidente y se informará a los padres.
2. **Segundo incidente:** si se produce un segundo incidente, el estudiante será retirado temporalmente de la actividad para hablar sobre su comportamiento con el personal. Se llamará a los padres para hablar sobre el comportamiento y las posibles consecuencias si continúa.
3. **Repeat Occurrences:** La falta de respeto o el desafío continuo pueden resultar en que el estudiante sea enviado a casa por el resto del día. Se requerirá una reunión con los padres, el estudiante y el director del campamento antes de que el estudiante pueda regresar al campamento.

Condiciones para la salida del programa

1. **Agresión verbal:** Cualquier lenguaje intimidante o amenazante, incluyendo falsas adquisiciones y lenguaje inapropiado que sea ofensivo o que haga que otros se sientan excluidos.
2. **Comportamiento físico:** cualquier comportamiento físico que ponga en peligro al personal, a los estudiantes o a sí mismo dará lugar a la expulsión inmediata del campamento. Se notificará a los padres y se les pedirá que recojan a su hijo de

inmediato. Este tipo de comportamiento también puede dar lugar a la salida permanente del programa.

3. **Necesidades excesivas:** si el comportamiento de un estudiante requiere más atención de la que nuestro personal puede brindar sin comprometer la salud, la seguridad y el bienestar de otros niños, el estudiante puede ser enviado a casa por el día o ser retirado del programa.

Si un niño es dado de baja del programa, no podrá participar en el programa de jornada extendida durante el resto del año escolar ni durante todo el año escolar posterior a la baja. Es posible que se vuelva a evaluar la elegibilidad de los estudiantes para el programa después del período de tiempo mencionado anteriormente. La inscripción depende del espacio y la capacidad del programa.

COMIDAS:

Cuando el programa funciona todo el día, se proporcionan refrigerios a media mañana y a media tarde junto con una cena nutritiva.

ARTÍCULOS PERSONALES:

Se desaconseja que los estudiantes traigan artículos valiosos al programa. El programa no se hace responsable de los artículos personales que se pierdan, roben o rompan.

MEDICAMENTOS:

En el EDEP se seguirán las políticas descritas en el Código de Educación, Sección 49423. El médico y el padre/tutor deben completar un formulario de medicación (que se puede obtener del personal del EDEP) antes de que cualquier miembro del personal del EDEP pueda administrar cualquier medicamento. Los medicamentos deben presentarse al personal del EDEP en su envase original, etiquetado con el nombre del médico, el número de teléfono, la fecha de vencimiento de la receta, las instrucciones de la receta y el contacto de la farmacia. Es posible que las enfermeras escolares no estén disponibles durante el horario del EDEP.

Si un estudiante toma una medicación continua y regular, se deben completar nuevas órdenes de medicación para cada año escolar.

ACCIDENTES/LESIONES:

Si su estudiante se lesiona mientras está en nuestro programa, recibirá atención de emergencia inmediata.

- Si el accidente es leve, recibirá una notificación para sus padres o tutores (informe Ouch) en el momento de la recogida. El personal utilizará los primeros auxilios estándar y las precauciones universales al tratar raspaduras o caídas.
- Si el accidente o la lesión son graves, el personal intentará notificar a los padres o tutores o a los contactos de emergencia en el momento de la lesión. Si no está disponible, notificaremos a otra persona en su formulario de emergencia.

Los padres o tutores son responsables de todos los costos incurridos en la prestación de tratamiento médico de emergencia para su estudiante. EDEP y todo el personal correspondiente de COUSD no son responsables de incidentes que involucren a un estudiante que ocurran antes, durante y/o después del horario establecido de EDEP.

ES IMPERATIVO QUE EL FORMULARIO DE EMERGENCIA SE MANTENGA ACTUALIZADO CON LOS CAMBIOS DE NÚMERO DE TELÉFONO. PARA PROPÓSITOS DE EMERGENCIA, LOS PADRES/TUTORES DEBEN COMPLETAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DE CONTACTO.

RETIROS:

Todos los retiros deben realizarse por escrito y con dos (2) semanas de anticipación a la fecha programada, excepto el depósito inicial, que se retendrá para los gastos administrativos. Por favor, notifique por escrito al supervisor del sitio de su estudiante o a la Oficina de Desarrollo Infantil.

EXPECTATIVAS DE LOS PADRES O TUTORES

Se espera que los padres o tutores cumplan con todas las políticas del programa y se comporten de manera apropiada cuando visiten un campus de COUSD. Todos los adultos sirven como modelos para los estudiantes jóvenes y el comportamiento inapropiado o inaceptable de los adultos hacia el personal o los estudiantes del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido puede resultar en la pérdida de los servicios del programa. Además, los padres no deben acercarse a un estudiante que no sea suyo para hablar sobre problemas de conducta. Si su estudiante tiene problemas con otro estudiante, hable con el supervisor del sitio y/o el personal del sitio de EDEP.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE DÍA EXTENDIDO DE CHARTER OAK

Oficina de Desarrollo Infantil, 1505 S Sunflower Ave, Sala A1, Glendora, CA 91740
(626) 914-3961, Vivian x60221, Margie x60208, Asistente de oficina x60237

TARIFAS para el año escolar 2025-2026

TARIFAS MENSUALES contrato basado en 10 meses de pagos iguales

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: \$ 75.00 por niño no reembolsable

TARIFAS MENSUALES

	TK-K	1º-6º	7º-8º
Días de las 3 AM	\$110.00	\$110.00	\$110.00
Días de las 3 PM	\$250.00	\$220.00	\$200.00
Días de las 3 AM & PM	\$360.00	\$325.00	\$305.00
Días de las 4 AM	\$150.00	\$150.00	\$150.00
Días de las 4 PM	\$335.00	\$300.00	\$260.00
Días de las 4 AM & PM	\$480.00	\$440.00	\$405.00
Días de las 5 AM	\$180.00	\$180.00	\$180.00
Días de las 5 PM	\$414.00	\$360.00	\$324.00
Días de las 5 AM & PM	\$594.00	\$540.00	\$504.00

*Se requiere un mínimo de 3 días: hay una cantidad limitada de espacios a tiempo parcial disponibles en cada sitio escolar de EDEP durante el año escolar.

*La matrícula vence el día 1 de cada mes, con período de gracia hasta el día 5 de cada mes.

*Cargos por pago atrasado: si paga después del período de gracia, se aplicará un cargo de \$35.00 que deberá pagarse inmediatamente además de su matrícula mensual.

*Descuento para hermanos: solo se aplica a familias que pagan la matrícula y tienen un contrato de tarifa de 5 días de cuidado posterior o 5 días de cuidado anterior y posterior. Se aplica una deducción de \$20.00 de la tarifa familiar mensual total si tiene dos hijos registrados en nuestros programas. Se aplica un descuento de \$30.00 de la tarifa mensual total si tiene tres hijos registrados. Se aplica un descuento de \$40.00 por cada cuatro hijos registrados. No se aplicarán otros descuentos.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE DÍA EXTENDIDO DE CHARTER OAK

Oficina de Desarrollo Infantil, 1505 S Sunflower Ave, Sala A1, Glendora, CA 91740
(626) 914-3961, Vivian x60221, Margie x60208, Asistente de oficina x60237

DÍAS FESTIVOS Y RECESO ESCOLAR LOCAL 2025-2026

*****TODAS LAS FECHAS SON TENTATIVAS Y SUJETAS A CAMBIOS*****

No se ofrecerá servicio de cuidado de niños durante las vacaciones de Acción de Gracias, de invierno y de primavera en el año escolar 2025-2026

Las tarifas para las vacaciones de verano son las siguientes solo si su hijo asiste:

Junio – julio de 2026	Campamento de Verano	\$200.00 por semana
-----------------------	----------------------	---------------------

*Las tarifas diarias no están disponibles para el campamento de verano.

*Todas las tarifas pueden estar sujetas a cambios con 30 días de aviso a los padres.

El Programa de Jornada Extendida estará cerrado los siguientes días festivos legales y locales:

*4 de julio de 2025	Viernes	Día de la Independencia
*1 de septiembre de 2025	Lunes	Día laboral
*3 de noviembre de 2025	Martes	Día sin estudiantes
*11 de noviembre de 2025	Martes	Día de los Veteranos
24-28 de noviembre de 2025	Lunes-Viernes	Vacaciones de Acción de Gracias
22-26 de diciembre de 2025	Lunes-Viernes	Vacaciones de invierno
29 de diciembre de 2024-2 de enero de 2026	Lunes-Viernes	Vacaciones de invierno
*19 de enero de 2026	Lunes	Día de Martin Luther King Jr.
*9 de febrero de 2026	Lunes	El cumpleaños de Lincoln
*16 de febrero de 2026	Lunes	Día del presidente
30 de marzo – 3 de abril de 2026	Lunes-Viernes	Vacaciones de primavera
*25 de mayo de 2026	Lunes	Día de los caídos
*19 de junio de 2026	Viernes	Juneteenth

***No hay reducción de tarifa para estas fechas, los padres deben abonar las tarifas contratadas.**

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE DÍA EXTENDIDO DE CHARTER OAK

DESGLOSE DE LA TARIFA 2025-2026

Tarifa de inscripción no reembolsable de \$75.00 por niño

Las tarifas mensuales se calculan en función de un pago único o de un plan de pago de 10 meses

Los padres pueden realizar un pago único o inscribirse en nuestro plan de pago de 10 meses

\$35.00 de cargo por pago atrasado para pagos realizados después del día 5 del mes.

Plan de Pago a 10 Meses			
Ciclo	Fecha de vencimiento de la matrícula	Tarde si se paga después	Cobertura de Inscripción
1	Antes del 13 de agosto o el primer día de atención	21 de agosto	13 de agosto - 8 de septiembre
2	1 de septiembre	5 de septiembre	9 de septiembre - 3 de octubre
3	1 de octubre	5 de octubre	6 de octubre - 29 de octubre
4	1 de noviembre	5 de noviembre	30 de octubre - 3 de diciembre
5	1 de diciembre	5 de diciembre	4 de diciembre - 12 de enero
6	5 de enero	9 de enero	13 de enero - 6 de febrero
7	1 de febrero	5 de febrero	10 de febrero - 6 de marzo
8	1 de marzo	5 de marzo	9 de marzo - 8 de abril
9	6 de abril	10 de abril	9 de abril - 4 de mayo
10	1 de mayo	5 de mayo	5 de mayo - 29 de mayo

*Los pagos deben realizarse en el salón de clases EDEP o en la Oficina de Desarrollo Infantil, Salón R6, mediante cheque o giro postal a nombre de COUSD. Le pedimos que incluya el nombre y apellido de su estudiante en el campo de nota si paga con cheque o giro postal. O el pago se puede realizar en línea a través de la aplicación Procare o el sitio web de Procare con tarjeta de débito o crédito o ACH (transferencia bancaria). No se aceptarán pagos en efectivo. Puede pagar más de una semana a la vez, solo le pedimos que realice el pago antes de brindar la atención.

*Los días de "Cobertura de inscripción" son provisionales y están sujetos a cambios. Hay 180 días escolares en un año escolar. Cada "Ciclo" cubre 18 días escolares (sin incluir días festivos, fechas de cierre de escuelas, vacaciones de otoño, vacaciones de invierno, vacaciones de primavera ni días de desarrollo del personal). Todos los pagos mensuales serán los mismos; El pago del primer mes podrá ajustarse dependiendo de la fecha de inicio del estudiante.

*Si se puede ofrecer EDEP durante descansos y días festivos. Habrá un aviso para registrarse y es posible que haya tarifas adicionales para que su hijo asista.